

EXPEDIENTE Nº: 2500718

FECHA: 01/05/2017

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADA O GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	MURCIA
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de empresas de la Universidad de Murcia se imparte en lengua castellana salvo un grupo bilingüe en inglés. La organización y desarrollo del plan de estudios es coherente con los objetivos del título y se corresponde con la memoria verificada (competencias, secuenciación de contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación) y la modificación aprobada.

El perfil de egreso está correctamente definido y ajustado a los requisitos del ámbito científico, académico y profesional, aunque no hay evidencia de su actualización.

El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos entre asignaturas y lagunas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes. Tal objetivo se articula a través de las figuras del coordinador de titulación y coordinador de grupo.

Las normativas de admisión, permanencia y reconocimiento son públicas y accesibles y se están aplicando correctamente.

El número de estudiantes en primero presenta valores alejados del número de plazas verificadas y ofertadas por la titulación. La memoria verificada recoge 600 plazas ofertadas (70 para el grupo bilingüe) en cada uno de los cuatro años de implantación del título y las cifras que facilita la universidad son bastante superiores (726 en 2009-10, 715 en 2010-11, 814 en 2011-12 y 734 en 2012-13).

La universidad en su respuesta al informe provisional de acreditación indica que el exceso en el número de estudiantes se debió principalmente a la inmersión en el Grado de los títulos en extinción de la antigua ordenación académica, y al número de estudiantes que cursaban el curso de adaptación al Grado y a casos de traslado de expediente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada y accesible. La información disponible sobre el título, características, proceso académico y resultados de aprendizaje previstos, se encuentra disponible en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes y se puede consultar también en inglés.

El contenido de las guías docentes es adecuado. Sin embargo, la información de las mismas sobre el profesorado que imparte las asignaturas es escasa. En ningún caso se indica la formación académica del docente y en muy contados casos aparece añadido un enlace a la página web del profesor.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia tiene un SGIC implementado y revisado periódicamente siendo de 2016 la última revisión. En la Comisión de Calidad de la Facultad se prevé la participación de todos los grupos de interés, aunque no se incluye a ningún agente externo. Existen Planes de Acciones de Mejora anuales que son objeto de seguimiento y de análisis. A raíz de este análisis se han establecido acciones de mejora por parte de los responsables del título. El SGIC diseñado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad. Se han implantado los procedimientos que permiten la recogida de información, análisis y mejora de la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y las sugerencias, quejas o reclamaciones que son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado del título está cualificado en los distintos aspectos académicos relevantes, es suficiente y se actualiza en aspectos docentes de forma adecuada. El número de doctores ha crecido durante el periodo evaluado 7 puntos porcentuales hasta llegar a representar el 65% de la plantilla. No obstante la ratio sexenios/quinquenios se ha mantenido prácticamente constante siendo en la actualidad de 0.24. El ratio estudiantes/profesor es adecuado.

El profesorado cuenta con el apoyo del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum” para desarrollar acciones concretas de innovación educativa con el objetivo de fomentar la docencia en inglés.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo (PAS) al título es suficiente para atender las labores administrativas y la gestión de infraestructura. En su mayoría es personal funcionario con gran experiencia y especialización.

Los recursos bibliográficos, infraestructuras y medios materiales disponibles son adecuados y acorde a lo plasmado en la primera memoria verificada.

El centro ha desarrollado un Plan de Acción Tutorial para la atención al estudiante a lo largo de todo su periodo de formación. Igualmente se han fomentado otras actividades como el Speaking Club para facilitar la adquisición de competencias transversales. La universidad dispone de un servicio de atención

a la diversidad y también cuenta con servicios de apoyo suficientes para facilitar la movilidad de los estudiantes y la inserción laboral.

El plan de estudios contempla 6 créditos de prácticas externas obligatorias. La oferta de prácticas así como el procedimiento de asignación y seguimiento de las mismas son adecuados a la naturaleza de la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, así como las metodologías aplicadas y los sistemas de evaluación, en sus distintas adaptaciones y ajustes, son adecuadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de plazas de nuevo ingreso, según la memoria verificada por ANECA, para el periodo evaluado era de 600 (70 para el grupo bilingüe). El número real de estudiantes de nuevo ingreso ha superado en más de un 10% la capacidad comprometida durante los cuatro primeros años de implantación (726 en 2009-10, 715 en 2010-11, 814 en 2011-12 y 734 en 2012-13). En este número de plazas se considera tanto los estudiantes que entran al grado sin estudios universitarios como los que se incorporan como adaptados de las titulaciones en extinción. Estos desvíos no se han producido en

los dos últimos cursos evaluados 2013-14 y 2014-15.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra claramente una mejora continua en la tasa de rendimiento. No obstante la tasa de abandono ha aumentado hasta situarse en el 43% en 2014-15 por encima de la prevista en la memoria verificada (30-35%). Solo hay dos observaciones de la tasa de graduación estando en el curso 2014-15 dentro del rango previsto. En cuanto a la tasa de eficiencia se observa una tendencia decreciente situándose en el curso 2014-15 por debajo de la prevista (79% frente al rango 85-90% previsto). El Equipo de Dirección alude que un tercio de las plazas ofertadas son ocupadas por estudiantes que supera la Prueba PAU en la convocatoria de septiembre y el 90% de estos estudiantes abandona el título. El centro ha solicitado a la universidad una reducción significativa del número de plazas ofertadas pero ha sido rechazada.

Por asignaturas, la de “Matemáticas de las Operaciones Financieras” es la que presenta los peores resultados del título. Según las evidencias mostradas tiene una tasa de rendimiento del 28%, un porcentaje de no presentados del 52%, una tasa de éxito del 59% y un porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matrículas en primera matrícula del 16%. El centro no aporta acciones de mejora para soslayar el problema, mientras que el profesorado señala que se trata de una asignatura con contenidos que suelen requerir una cierta madurez en el “ámbito económico” y que no debería impartirse el primer cuatrimestre del primer año, por lo que se debería reubicar en el cronograma del plan de estudios para impartirse durante el segundo curso.

También destaca negativamente que el porcentaje de estudiantes no presentados al TFG sea el 49%. El Equipo de Dirección señaló que esperan que los resultados mejoren en el futuro tras el cambio de la normativa aprobada por la universidad que permite matricular y defender el TFG aunque no tengan todos los créditos superados.

Igualmente el porcentaje de estudiantes no presentados en asignaturas como Contabilidad Financiera II, Introducción a la Economía II y Matemáticas para la Empresa II supera el 30%. Como acción de mejora el centro ha puesto en marcha cursos cero del área de matemáticas. El profesorado del área ha elaborado material específico para que los alumnos puedan seguir los cursos extracurricularmente en el campus virtual. Sin embargo, algunos de los estudiantes entrevistados no conocían la existencia de este tipo de cursos.

El grado de satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de los empleadores es adecuado estando en todo caso por encima del aprobado.

Destaca positivamente el grado de satisfacción de los empleadores que ha sido medido durante los últimos tres cursos académicos con un resultado de entre 4.6 y 4.7 sobre 5.

Tanto egresados como empleadores, señalaron como principales características de los graduados en Administración de Empresas su adaptabilidad a los puestos de trabajo y su capacidad para trabajar en equipo. No obstante, los egresados señalaron la necesidad de que la enseñanza sea más práctica. Los empleadores también señalaron que se deberían desarrollar más las competencias dirigidas a mejorar el lenguaje escrito, el tratamiento de datos y el análisis crítico. Así mismo, los estudiantes y egresados del grado consideraron que se debía exigir un nivel de inglés B2 para completar el perfil de egreso. Entre los empleadores esta exigencia no se consideraba tan necesaria.

La Universidad ha presentado el primer informe de egresados en 2015 sobre las promociones egresadas en 2011-12 y 2012-13. Según el informe el tiempo medio de inserción en el mercado laboral es de 6 meses y el 69% de los egresados de dichas promociones tienen empleo.

La Universidad en el plan de mejoras que presenta se compromete en este apartado a (1) analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título, con el objeto de establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores, y (2) valorar la posibilidad de cambiar de curso la asignatura “Matemática de las Operaciones Financieras” con el objetivo de mejorar los indicadores relativos a la misma y sobre todo para que los estudiantes accedan a la misma con mayor madurez en el “ámbito económico”. Estos dos compromisos serán analizados por el Comité de Calidad del centro.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso debe ser el establecido en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera matricular un mayor número, se debe solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

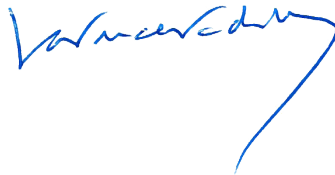
También se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras que presenta la universidad,

1. Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título, con el objeto de establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

2. Valorar la posibilidad de cambiar de curso la asignatura “Matemáticas de las Operaciones Financieras” con el objetivo de mejorar los indicadores relativos a la misma y sobre todo para que los estudiantes accedan a la misma con mayor madurez en el “ámbito económico”

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 01/05/2017:



El Director de ANECA